

Residente.	{ D. José María Estor, Abogado de los Tribunales Nacionales, Pro. pletario. }	{ En 3 de Enero 1843. }
Id.	{ D. Agustín Braco y López, Propietario. }	{ En id. }
Id.	{ D. José Escribano, Profesor de Medicina. }	{ En id. }
Id.	{ D. Salvador María Baldo, del Comercio. }	{ En 5 de Febrero 1843. }
Id.	D. Tomás Alvaladejo del Comercio.	En id.
Corresponsal.	{ D. Juan José Elizalde, Doctor en Medicina y Cirujía, vecino de Cádiz. }	{ En id. }
Id.	{ D. Manuel de Campos y Oviedo, Catedrático de Economía Política en Sevilla. }	{ En id. }
Residente.	D. Santos Ibañez, Arquitecto.	{ En 19 de Febrero 1843. }
Corresponsal.	{ D. Francisco Alted y Picó, Abogado de los Tribunales Nacionales en Totana. }	{ En id. }
Id.	{ D. Cipriano María Clemencin, Auditor Honorario de Guerra, Caballero Comendador de la Real orden de Isabel la Católica y Secretario del Excmo. Ayuntamiento de Madrid. }	{ En 25 de Abril 1843. }
Residente.	{ D. José María Herrero Yeste, Abogado de los Tribunales Nacionales. }	{ En 7 de Mayo 1843. }
Id.	{ D. Dionisio Miguel Alcázar, Abogado de los Tribunales Nacionales. }	{ En 21 de Mayo 1843. }

